

**SESIÓN SOLEMNE NÚMERO DOS, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINGUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA LA DIPUTADA IMELDA LINO PEREGRINA Y EN LA SECRETARÍA LAS DIPUTADAS MARTHA ALICIA MEZA OREGON Y KARINA ELIZABETH CARDENAS OCHOA.**

**DIP. PDTA. LINO PEREGRINA.** Se abre la sesión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 y 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 111 de su Reglamento, y en base a lo establecido en el artículo 7º de la Ley que Instituye las Preseas en Honor a Destacadas mujeres en el Estado de Colima se ha convocado a esta Sesión Solemne, en la que haremos entrega de las preseas “Rafaela Suárez”, “Susana Ortiz Silva”, “Juana Urzúa”, “Celsa Virgen Pérez”; “Martha Dueñas González”, “Concepción Barbosa de Anguiano” y “Griselda Alvarez Ponce de León”, a mujeres destacadas en el ámbito político, social y cultural colimense. Se abre la sesión. Para dar inicio, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día a que se sujetara la misma.

**DIP. SRIA. CARDENAS OCHOA.** Por indicaciones de la Diputada Presidenta doy a conocer el orden del día. Orden del día, **I.-** Lista de Presentes, **II.-** Declaración del quórum legal e instalación de la sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva, conforme lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, **IV.-** Designación de Comisiones de Cortesía; **V.-** Intervención de la Diputada María Elena Gutiérrez Ayala, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes; **VI.-** Entrega de Preseas; **VII.-** Intervención de la Presidenta del Congreso; **VIII.-** Intervención del C. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, **IX.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. LINO PEREGRINA.** Gracias Diputada. En el desahogo del primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIA. MEZA OREGON.** En cumplimiento de la indicación de la Diputada Presidenta, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Enrique Michel Ruiz; Dip. Pedro Peralta Rivas; Dip. Karina Elizabeth Cárdenas Ochoa; Dip. José Fermín Santana; Dip. J. Francisco Anzar Herrera; Dip. Pedro Gildo Rodríguez; Dip. Humberto Cabrera Dueñas; Dip. Fernando Ramírez González; Dip. Martín Alcaraz Parra; Dip. Crispín Gutiérrez Moreno; Dip. Miriam Yadira Lara Arteaga; Dip. Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; la de la voz Dip. Martha Alicia Meza Oregón presente; Dip. María Elena Gutiérrez Ayala; Dip. Arturo García Arias; Dip. Alicia González Matías; Dip. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega; Dip. Jorge Octavio Iñiguez Larios; Dip. Gonzalo Medina Ríos; Dip. Luís Gaitán Cabrera; Dip. Imelda Lino Peregrina; Dip. David Rodríguez Brizuela; Dip. Aurora Espíndola Escareño; Dip. Reené Díaz Mendoza; Dip. Adolfo Núñez González. Le informo a usted Diputada Presidenta que están presentes 20 Diputadas y Diputados integrantes de la Asamblea, así mismo le informo que se encuentran ausentes con falta justificada, la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, y la Dip. Miriam Yadira Lara Arteaga, así como también los Diputados Crispín Gutiérrez Moreno, Reené Díaz Mendoza y Luis Gaitán Cabrera, es cuanto.

**DIP. PDTA. LINO PEREGRINA.** Gracias Diputada. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados, y al público asistente, ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta Sesión. Habiendo quórum legal, siendo las once horas con quince minutos del día 20 de marzo del año dos mil nueve, declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne. Pueden sentarse. De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al siguiente punto del orden del día se procederá a elegir la Mesa Directiva que desahogara los asuntos para los que fue convocada esta Sesión Solemne, misma que al concluir terminará en sus funciones. Para tal efecto solicito a las Diputadas Secretarías distribuyan las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Tiene la palabra el Diputado Enrique Michel.

**DIP. MICHEL RUIZ.** Con su permiso Diputada Presidenta a nombre de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, solicito someta a la consideración de la Asamblea la propuesta para que la Presidenta, Vicepresidente, Secretarías y Vocal de la Comisión Permanente sean ratificados en la Mesa Directiva y continúen desahogando los asuntos para que fue convocada esta Sesión Solemne hasta concluir la misma. Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. LINO PEREGRINA.** Gracias Diputado, se pone a la Consideración de la Asamblea la propuesta anterior, Tiene la palabra la Diputada o Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIA. CARDENAS OCHOA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las Señoras y Señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo a usted Diputada Presidenta que fue aprobado por unanimidad.

**DIP. PDTA. LINO PEREGRINA.** Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo que continuaremos con la presente sesión. En el siguiente punto del orden del día, se designa a las ciudadanas Diputadas María Elena Gutiérrez Ayala, Diputada Alicia González Matías, como integrantes de la Comisión de Cortesía encargadas de acompañar al interior de este Recinto Parlamentario al C. Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador del Estado de Colima; así como a las CC. Diputadas Aurora Espíndola Escareño y Brenda del Carmen Gutiérrez Vega, para que acompañen al C. Lic. José Alfredo Jiménez Carrillo, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. En tanto que las comisiones de cortesía cumplen con su cometido declaro un receso..... R E C E S O..... Se reanuda la sesión y les damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a los CC. Licenciados Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador del Estado de Colima y José Alfredo Jiménez Carrillo, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en la entidad. A quienes les agradecemos se hayan unido al poder legislativo en

este homenaje que hacemos a mujeres destacadas de nuestra entidad. En el marco de la celebración del día Internacional de la Mujer. Así mismo les damos la más cordial bienvenida a nuestras invitadas las CC. Ana Rosa García Mayorga; Francisca Terrones Sandoval; Xóchitl Angélica Rosío Trujillo Trujillo; Leonor Pérez Carrillo; Susana Ramírez Galván; Graciela Larios Rivas, destacando que la Quincuagésima Quinta Legislatura en esta ocasión, hace un homenaje post mortem a la poetisa colimense María del Refugio Morales Trejo, mujeres todas ellas que se han distinguido por su desempeño en los campos de la investigación histórica, disciplinas artísticas del trabajo social, obras asistenciales y filantrópicas, la ciencia, la pedagogía, el servicio público o por su trayectoria en el ámbito político de las letras y la literatura, para continuar en el desarrollo de la sesión solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Elena Gutiérrez Ayala, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

**DIP. GUITERREZ AYALA.** Con su permiso Diputada Presidenta. Saludo con respeto al Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Jesús Silverio Cavazos Ceballos, y a su distinguida esposa a la Licenciada Idalia González Pimentel de Cavazos, sean bienvenidos a este Recinto Parlamentario. De la misma manera, al Licenciado José Alfredo Jiménez Carrillo, Magistrado Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. A las galardonadas que con su esfuerzo y dedicación son merecedoras de esta honrosa distinción por parte del Congreso del Estado, así como a sus familiares y público en general, sean todos bienvenidos. El pasado 8 de marzo, se cumplieron 152 años del día memorable en que un grupo de obreras textiles, en el año 1857, salieron a las calles de Nueva York a defender sus derechos sociales y económicos; y por su derecho a poseer un trabajo digno. En conmemoración de ese importante acontecimiento, desde el año 1975, por decisión de la ONU, el 8 de marzo de cada año, se celebra en la mayoría de los países del mundo el **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.** Agradezco la honrosa oportunidad de dirigirme a las Mujeres presentes, y en especial a las seis distinguidas damas colimenses que con su trabajo tesonero, su vocación de servicio, y sus excepcionales labores profesionales enorgullecen y enaltecen a la mujer colimota, de la misma manera hacemos un homenaje post mortem a una mujer que ha dejado una huella imborrable en el Estado por sus grandes aportaciones en las letras y la literatura. Desde que el Honorable Congreso del Estado instituyó estos Galardones, ha sido realmente sorprendente percatarnos del gran número de mujeres, que por méritos propios, han destacado en la vida pública, no sólo a nivel Estatal, sino también en el ámbito Nacional e Internacional, lo cual es realmente valorable, materializando, con ello, un sinnúmero de aspiraciones que en términos de igualdad y equidad nuestro género ha logrado, a lo largo de muchos años, esmerándose en su preparación y formación, para contribuir, con sus aportaciones, al mejoramiento de las expectativas de participación de la mujer al desarrollo de nuestro Estado y del País. Hoy por segunda ocasión el Congreso del Estado y en especial para esta Quincuagésima Quinta Legislatura, es de suma importancia que esta valoración trascienda hacia toda la sociedad colimense, para que está también valore y reconozca, pero sobretodo, que se sienta orgullosa del trabajo que las mujeres colimenses realizan por su Estado, en cada uno de los ámbitos de la vida pública. Sin protagonismos, en la discreción y el silencio profesional, muchas mujeres como las galardonadas este año, han hecho posible que gradualmente en Colima, se empiece a generar una nueva cultura por la equidad entre los géneros, que nos permita, día con día, mejorar la calidad de nuestra convivencia social, pero fundamentalmente que contribuya a disminuir los niveles de violencia contra el género y en su vida familiar. Esta nueva cultura por la igualdad y la equidad, no se genera de la noche a la mañana, pero es innegable que

necesitamos que está sea continua y que en las políticas en la materia no se baje la guardia para que en un futuro inmediato, podamos alcanzar mejores niveles de igualdad de oportunidades y tengamos la certeza de ejercer nuestros Derechos Constitucionales, en un ambiente social, político y económico, mas propicio para la equidad. Las mujeres podemos demostrar que la vocación de servicio es inagotable; que podemos ser coherentes entre lo que pensamos, lo que sentimos, lo que decimos y lo que hacemos; que somos parte significativa de la solución de los principales problemas nacionales y trabajamos con tesón para hacer realidad nuestros ideales. Como mujer considero necesario, que cada día y cada año, insistamos en la revaloración del trabajo de la mujer, de tal manera que generemos ese hábito por el reconocimiento a su labor, para que esté trascienda, a la vida cotidiana y que el reconocimiento oficial sea uno más de los reconocimientos que la sociedad realice a las mujeres destacadas en el Estado. Será una forma muy alentadora que nuestro género valorará y seguramente habrá de permitirnos avanzar, aun más, en nuestros propósitos profesionales y estar en mejores condiciones de mejorar nuestra calidad de vida en términos de igualdad. Aun existe una agenda pendiente que atender en términos de violencia de genero, especialmente necesitamos voltear la vista hacia nuestras hijas, las cuales son más susceptibles de padecer violencia de género a lo largo de su crecimiento. En la realidad de la vida laboral, encontramos gran cantidad de mujeres, que no cuentan con la protección de la seguridad social y laboral correspondiente, siendo sujetas de hostigamiento y violencia psicológica de manera cotidiana. Hacia este sector de mujeres desprotegidas, es que también debemos orientar nuestras acciones institucionales, no solo para reconocer su enorme labor y su contribución al desarrollo del Estado, sino también para reconocer su enorme aportación para que las familias colimenses no se desintegren y por el contrario, se fortalezcan y nuestro Estado siga desarrollándose en la unidad de la familia. En nuestro Estado contamos con un marco jurídico amplio en torno a este tema de la violencia, vasta solo con su aplicación estricta para mejorar las expectativas de seguridad y certeza jurídica de una gran cantidad de mujeres que esperan de la sociedad un simple reconocimiento: su derecho a ser **MUJER LIBRE DE VIOLENCIA**. Un merecido reconocimiento a mis compañeros integrantes de las Comisiones de Educación, Cultura y Deporte, así como de Derechos Humanos, Atención al Migrante y promoción a la Equidad y Género por el trabajo realizado y aprovechamos esta celebración para reafirmar nuestro compromiso como legisladores de continuar trabajando, para que cada día nos sintamos más orgullosos y orgullosas de ser colimenses, con la participación equitativa e igualitaria de las mujeres. Un reconocimiento público es el que nos merecen la maestra Ana Rosa García Mayorga, Francisca Terrones Sandoval, la profesora Xochitl Angélica Rocío Trujillo Trujillo, la maestra Leonor Pérez Carrillo, la licenciada Susana Ramírez Galván, Graciela Larios Rivas; mujeres de Colima que este año se han hecho acreedoras a las preseas “Rafaela Suarez, Susana Ortiz Silva, Juana Urzúa, Celsa Virgen Pérez, Martha Dueñas González y Concepción Barbosa de Anguiano”. Y un homenaje post mortem a María del Refugio Morales Trejo galardonada por la Presea “Griselda Álvarez Ponce de León”; y que tenemos la certeza de que todas ellas compartirán este galardón, en sus respectivos ámbitos de su vida profesional, enalteciendo con ello al Estado y en especial a todas las Mujeres de Colima. Finalmente un reconocimiento a nuestro género que una vez más confirma su capacidad, fortaleza y su visión para construir un presente y futuro mejor para todos. Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. LINO PEREGRINA.** Gracias Diputada, de conformidad al siguiente punto del orden del día procederemos a hacer entrega de las preseas, para tal efecto solicito a las hoy homenajeadas que al escuchar su nombre sean tan amables de acudir al presídium a recibirlo.

**DIP. SRIA. MEZA OREGON.** Con mucho gusto hacemos entrega de la Presea “RAFAELA SUÁREZ”, A la Maestra Ana Rosa García Mayorga; quien ha realizado diversas exposiciones en nuestro País y en Bogotá, Colombia, además ha recibido diferentes premios entre los que se encuentran el de “La Mejor Maestra”, el de Hija Predilecta de Tepoztlán”, y Premio internacional de Chamán y el máximo premio que concede Estados Unidos y la fundación cultural México- Estados Unidos.

A continuación procederemos a hacer entrega de la Presea “SUSANA ORTIZ SILVA” A LA C. FRANCISCA TERRONES SANDOVAL, por su solidaridad y entrega en las causas sociales; y por haberse distinguido, por su labor altruista y humanista a favor de los niños y niñas especiales de Tecomán Colima.

La Presea “JUANA URZÚA”, se le entrega A LA PROFESORA XOCHITL ANGELICA ROSIO TRUJILLO TRUJILLO, por haberse distinguido en las ciencias médicas y biomédicas.

Hacemos entrega de la Presea “CELSA VIRGEN PÉREZ”, A LA PROFESORA LEONOR PEREZ CARRILLO, como mujer destacada en el campo de la pedagogía.

La presea “MARTHA DUEÑAS GONZALEZ”, la recibe LA LICENCIADA SUSANA RAMIREZ GALVAN, como mujer destacada dentro del servicio público.

Se hace entrega de la presea “CONCEPCIÓN BARBOSA DE ANGUIANO”, a LA C. GRACIELA LARIOS RIVAS, mujer destacada en el ámbito político.

Hacemos entrega de la presea “GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN, pots morten a LA C. MARIA DEL REFUGIO MORALES TREJO, como mujer destacada en el campo de las letras y de la literatura. Recibiéndola en su nombre la Maestra María del Carmen Huerta Sánchez, dirigente de jubilados y pensionados de la SECCIÓN 39 DEL SNTE.

**DIP. PDTE. LINO PEREGRINA.** A continuación hare uso de la palabra. Saludo respetuosamente al Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado, a la Licenciada Idalia González Pimentel de Cavazos, muchísimas gracias por su presencia Licenciada. Al Lic. Magistrado José Alfredo Jiménez Carrillo, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, bienvenido a la Casa del Pueblo de Colima. Saludo

cordialmente, a mis compañeros legisladores Integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Estado. Expreso mi saludo respetuoso nuevamente a la Licda. Idalia González Pimentel de Cavazos, Presidenta del Sistema DIF estatal. Con afecto y admiración, saludo a nuestras homenajeadas el día de hoy y sus respectivos familiares. Respetable público que nos honra con su presencia en esta Sesión Solemne. Antes que todo, deseo manifestar a nombre del H. Congreso del Estado, nuestra más sincera y afectuosa felicitación a las mujeres que reciben las Preseas “Rafaela Suárez”, “Susana Ortiz Silva”, “Juana Urzúa”, “Celsa Virgen Pérez”, “Martha Dueñas González”, “Concepción Barbosa de Anguiano” y “Griselda Álvarez Ponce de León”, como un reconocimiento que el día de hoy les rinde el Pueblo de Colima. Con este acto los Poderes Públicos de Colima ejemplifican el alto valor y el respeto, pero sobretudo la gratitud y el reconocimiento que la sociedad colimense tiene por las mujeres. En nombre de todas las mujeres valiosas de nuestro estado las hoy homenajeadas reciben nuestro reconocimiento por que su quehacer diario es un aporte valioso a la construcción del Colima presente y futuro. Ana Rosa García Mayorga, Francisca Terrones Sandoval, Xóchilt Angélica Trujillo Trujillo, Leonor Pérez Carrillo, Susana Ramírez Galván, Graciela Larios Rivas y María del Refugio Morales Trejo son mujeres que han contribuido a transformar Colima, acrecentando su cultura, fomentando sus valores, practicando la generosidad y el amor al prójimo, innovando a favor de la ciencia, impulsando la participación social a través de la educación e influyendo en la toma de decisiones en los asuntos públicos, bajo el liderazgo que ejercen cada una de ellas en sus respectivas áreas, basado en sus cualidades y virtudes personales y profesionales. Amigas, su nombre es ejemplo y motivo de orgullo para nuestro género. Como integrante de la fracción priísta de la actual Legislatura tuve la oportunidad de presentar la iniciativa para emitir la “Ley que instituye las Preseas en Honor a destacadas mujeres en el Estado de Colima”, las cuales se entregan con motivo del Día Internacional de la Mujer. Con decreto, el poder legislativo busca impulsar y estimular a las mujeres colimenses en su tarea de consolidar la equidad de género, tanto en derechos como en oportunidades, fomentando el interés y motivando para que cada vez más mujeres destaquen por su esmero y capacidad en las actividades que desempeñan. Como diputados sabemos que existe trabajo por hacer en materia de implementación de políticas públicas y reformas legislativas a favor de nuestro género. Por eso respaldamos de manera unánime la propuesta del ejecutivo para crear la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Así mismo este órgano legislativo aprobó diversas reformas a los códigos civil y penal, adecuándolos a las actuales necesidades de las mujeres, buscando siempre buscando mejorar la realidad que viven. En ese sentido, justo es reconocer el empeño y esfuerzo que desde el Gobierno del Estado y desde el Sistema DIF realizan el Gobernador del Estado, Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos y la Licda. Idalia González Pimentel de Cavazos, con quienes compartimos el objetivo de brindar una mejor calidad de vida a las mujeres y sus familias procurando el pleno goce de sus derechos. En virtud del homenaje que hoy se realiza hago un llamado a todas las mujeres para que en el conocimiento y ejercicio de nuestros derechos, aplicando todas nuestras capacidades, cumpliendo nuestras responsabilidades, esmerándonos, entregándonos de corazón, como sabemos hacerlo, en nuestro papel de madres, de hijas, esposas, profesionistas, empresarias, trabajadoras, amas de casa, continuemos imprimiendo con esa energía creadora, un sello especial al engrandecimiento de nuestro estado para consolidar así el empoderamiento de las mujeres que permita incrementar nuestras posibilidades de destacar en distintas áreas. Sólo así tendremos las mujeres el honor que distingue a nuestras virtuosas homenajeadas: la conciencia de saberse capaces de transformar su entorno, para bien de quienes les rodean y de su Patria. Muchas, pero muchas felicidades, a todas ustedes y sus familias. En el siguiente punto del orden del día se le concede el uso de la palabra al Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, gobernador Constitucional del Estado. Quien dirigirá un mensaje.

**MENSAJE DEL LIC. JESUS SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA.**

Con su permiso Diputada Presidenta, Diputadas y Diputados, integrantes de la Cincuenta y Cinco Legislatura de nuestra Soberanía Estatal, señor Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, con su permiso saludo a mi esposa Idalia González Pimentel de Cavazos, Presidenta del DIF y del Voluntariado Estatal, saludamos con total agrado y total satisfacción a nuestras hoy homenajeadas y a sus apreciables familias, a todos los líderes de los sindicatos, de las organizaciones empresariales sociales, a los funcionarios de los tres niveles de gobierno y a todos los invitados especiales que hoy nos honran con su presencia, amigas y amigos todos, nuestras mujeres son sin duda el pilar fundamental de la gran familia colimense. El Ejecutivo a mi cargo, celebra la promulgación del Acuerdo de esta Cincuenta y Cinco Legislatura del H. Congreso del Estado, que aprueba otorgar Preseas a muy destacadas mujeres, en el ámbito político, social y cultural colimense. Hoy reconocemos a este selecto grupo de mujeres colimenses, por sus valores personales, su destacado desempeño profesional, su talento y su prestigio. Estos atributos les han permitido poner muy en alto el nombre de ellas mismas, de sus familias y sobre todo el nombre de Colima. Sin duda alguna, la vida de cada una de las galardonadas, ha sido una trayectoria continua de superación, de perseverancia, de solidaridad y de contribución permanente al desarrollo y bienestar de la gran familia colimense que somos todos. Al distinguir a estas personalidades, distinguimos también a nuestro estado, donde adquirieron los elementos de su formación y se inspiraron en los principios de sensibilidad social e iniciativa emprendedora de este nuestro gran pueblo de Colima. Es esta una magnífica oportunidad de resaltar los valores y la valentía de las mujeres colimenses, que han sabido ganarse los espacios de la academia, la política, los negocios y la administración pública, entre otros. Todavía es un referente a nivel nacional la destacada labor de nuestra ex gobernadora la Licda. Griselda Álvarez Ponce de León y como con su participación en la política se abrieron espacios al sector femenino no tan solo en Colima, sino en toda nuestra república. Me emociona profundamente, asistir a la entrega de las preseas que hoy otorga el H. Congreso del Estado, como un testimonio de reconocimiento a ciudadanas distinguidas por su obra intelectual, social o humanística. A nombre del pueblo y del Gobierno del Colima. Felicito y reconozco a las distinguidas mujeres de Colima, a quienes por sus méritos se les otorgan la Preseas: “Rafaela Suárez”, a nuestra amiga la Maestra Ana Rosa García Mayorga; “Susana Ortiz Silva” a nuestra amiga la Señora Francisca Terrones Sandoval; “Juana Urzúa”, a nuestra amiga la Profesora Xóchitl Angélica Rosío Trujillo Trujillo; “Celsa Virgen Pérez”, a nuestra amiga Leonor Pérez Carrillo; “Martha Dueñas González”, a nuestra amiga Licda. Susana Ramírez Galván; “Concepción Barbosa de Anguiano”, a nuestra amiga Graciela Larios Rivas y “Griselda Álvarez Ponce De León”, a nuestra hoy finada y como un reconocimiento a la difunta María Del Refugio Morales Trejo. Estos ejemplos de éxito personal y profesional, encarnan nuestros más altos valores y son elevada expresión de la esencia de la gran familia colimense. En cada una de estas distinguidas mujeres y en todas las mujeres de Colima, nos inspiramos para ser cada vez mejores, para ser una comunidad más unida por ideales comunes y anhelos de superación. Hagamos siempre nuestro mejor esfuerzo para que en este maravilloso estado de Colima, prevalezca la sana convivencia, la cooperación y las virtudes de nuestra sociedad, en una democracia moderna plural e incluyente. Esta es la lección y el ejemplo que recibimos de nuestras galardonadas en esta sesión solemne del H. Congreso del Estado. Este loable ejemplo de las galardonadas, también es un llamado a fortalecer el trabajo, la buena voluntad y la unidad en torno a los intereses de la sociedad colimense. No hay problema que no podamos afrontar y superar con la unidad, la voluntad, la productividad y el talento de cada uno de nosotros. Todos tenemos algo o mucho que hacer en la tarea de cuidar y

aprovechar las fortalezas que durante muchas generaciones hemos construido los colimenses. No permitamos que las provocaciones a la confrontación y a la división de nuestra gran familia, socabe la armonía, el progreso y el bienestar de todos los colimenses. El interés público, que es la suma de voluntades de la gran mayoría de colimenses, esta muy por encima de las ambiciones ilegítimas, sin estatura, aisladas y sórdidas de unos cuantos. Felicito muy sinceramente y con gran satisfacción a todos los integrantes de esta Quincuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, por su acertado desempeño en la selección de las galardonadas este día, que por cierto fueron aprobadas por unanimidad, Reitero la voluntad de la administración estatal a mi cargo, para que por Colima vayamos juntos, en la tarea de vincular con los valores y los méritos de las distinguidas mujeres galardonadas en este año 2009. Quiero también muy cumplidamente hacer un amplio reconocimiento a nombre de su servidor y de mi esposa, Idalia a todas las apreciables familias de nuestras hoy galardonadas, los éxitos siempre son en familia y por eso aquí reconocemos la labor de cada una de sus familias que estamos seguros son el soporte materia, son el soporte espiritual y físico para que nuestras hoy galardonas hayan podido dedicar el tiempo, el esmero y la perseverancia que se requiere para haber obtenido hoy este reconocimiento. Mi más amplio reconocimiento también a los tres niveles de gobierno y a toda la gran familia colimense porque juntos hemos diseñado una serie de políticas públicas que desde el gobierno del estado, desde el DIF ESTATAL, desde el Congreso del Estado y desde el Supremo Tribunal de Justicia en coordinación con los gobiernos municipales y federal, hoy son una realidad a favor de nuestras mujeres, que sea pues el compromiso de todos los aquí presentes y de todos los que estando aquí presentes representamos a la gran familia colimense para seguir avanzando en pos de la igualdad total entre hombres y mujeres que más allá de culturas partidistas ideologías o de grupo, todos tengamos como un común denominador el seguir enarbolando la lucha siempre a favor de la igualdad de todos los colimenses sin distinciones de ninguna clase, quiero reiterar también el más amplio de los reconocimientos a la labor del Congreso del Estado, por las Preseas que entrega hoy, por darnos gobernabilidad democrática, por darnos suficiencia presupuestal y por ejercer en el debido cumplimiento de la Soberanía Estatal sus más altas atribuciones y facultades para seguir generando un clima de paz y de tranquilidad y de concordia con los otros dos poderes del estado y en su relación con la federación y con los gobiernos municipales. En Colima hemos aprendido que juntos podemos avanzar muchos más rápido, Colima es un amplio reflejo de que aquí nuestra cultura democrática refleja también el progreso y el desarrollo al que afortunadamente ya nos hemos acostumbrado que sigamos por ese camino siempre a favor de que en Colima, con el esfuerzo conjunto y con el esfuerzo colectivo seguiremos rindiendo las mejores cuentas posibles, una vez más muchísimas gracias y muchas felicidades a nuestras hoy homenajeadas gracias por su talento, por su inteligencia y por su compromiso con sus familias y muy particularmente con todo el pueblo de Colima, felicidades porque hoy ustedes son hoy un vivo ejemplo de que nada se construye para nada, sino que por el contrario lo que construimos todos los días, son al final del camino las circunstancias y los valores y acciones por las cuales habremos de generar historia, ustedes ya están en la historia no tan solo del Congreso sino del pueblo de Colima, felicidades en hora buena y no tengo ninguna duda que con ustedes por nuestras homenajeadas y por la gran familia colimenses, por Colima y por México vamos juntos, muchas gracias por su atención.

**DIP. PDTA. LINO PEREGRINA.** Finalmente antes de clausurar la presente sesión. Solicito a las Diputadas integrantes de las comisiones de cortesía, que una vez clausurada la misma acompañen a salir del Recinto a los

CC. Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional de nuestro Estado y José Alfredo Jiménez Carrillo, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. Agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de esta sesión solemne. Hoy 20 de marzo del año 2009, siendo las doce horas a nombre del H. Congreso del Estado de esta Quincuagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta Sesión Solemne, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, por su asistencia y su atención muchas gracias.